

Garantiza IEEM derechos electorales de personas LBTTTIQA+

Paula Melgarejo apuntó que derechos político-electorales conquistados por la ciudadanía requieren vigilancia y defensa constante.

Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), acudió al panel Equidad y justicia para mujeres LBTTTIQA+ y personas no binarias, donde expuso las acciones que ha desarrollado el Instituto para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de estos grupos históricamente discriminados.

En representación de la **Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez**, habló sobre las acciones afirmativas que el IEEM implementó durante el Proceso Electoral 2024 para asegurar condiciones de equidad, con apego a la legalidad, en la integración de la legislatura y ayuntamientos.

Aunado a lo anterior, Melgarejo Salgado subrayó que se aplicaron lineamientos y protocolos específicos que fortalecen el princi-

pio de paridad de género y promueven una participación política incluyente.

Acompañada de las Consejeras Electorales del IEEM, Patricia Lozano Sanabria, July Erika Armenta Paulino y Sayonara Flores Palacios; Melgarejo Salgado explicó que como resultado de los Criterios para la implementación de acciones afirmativas en la postulación de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para la Elección de Diputados y Ayuntamientos 2024, emitidos por el IEEM, por primera vez en la historia se conformó una Legislatura con mayoría de mujeres, conformada por 38 diputadas y 37 diputados.

La Consejera Electoral subrayó que los derechos político-electorales conquistados por la ciudadanía requieren vigilancia y defensa constante. Asimismo, indicó que instituciones



como los tribunales electorales y el IEEM, que brindan orientación y procedimientos para su protección, por lo que enfatizó la importancia de una ciudadanía con conocimiento de sus derechos vigentes y que asegure su ejercicio para evitar retrocesos.

Las personas panelistas analizaron los avances y retos existentes para garantizar los derechos político - electorales de mujeres LBTTTIQA+ y personas no binarias rumbo al proceso electoral 2027.